

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDIEG S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las 11h30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Km. 13,15 de la Vía a la Costa en la Urbanización Terranostra, etapa Tarragona Mz. 1722 villa 5, se reúnen para celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: REDIEG S.A. los señores: Arq. OSWALDO SIGFRIDO ALVAREZ SOLORZANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quince mil acciones; la señora Ing. DIANA GUADALUPE SOLORZANO CUESTA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quince mil acciones.

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%. Habiendo constatado por Secretaría el quórum legal y estando presentes el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas se constituyen declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.-

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil quince.

La sesión es presidida por la Ing. Diana Solorzano de Alvarez, y como Secretario actúa el Arq. Oswaldo Alvarez Solórzano.

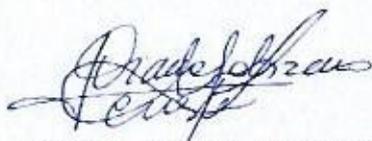
Solicita la palabra la Presidente y manifiesta a los asistentes que ha revisado los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil catorce presentado por la Contadora y que considera que estos se apegan a las normas contables vigentes. El Arq. Oswaldo Alvarez también toma la palabra y da a conocer que también ha revisado los Estados Financieros y que éstos además manifiestan la situación real de la Compañía.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía REDIEG S.A. del año dos mil quince.-

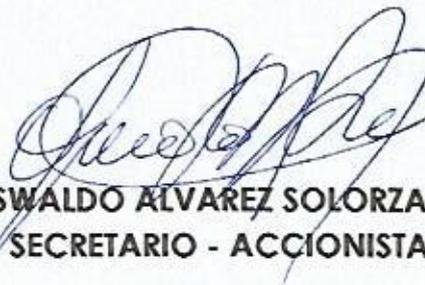
No habiendo otro punto en la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 13h20.- f) Ing. Diana Solórzano de Alvarez, accionista y Presidente de la Junta; f) Arq. Oswaldo Alvarez Solórzano, Secretario de la Junta y Accionista.

Guayaquil, 15 de Abril de 2016.



DIANA SOLORZANO CUESTA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



OSWALDO ALVAREZ SOLORZANO
SECRETARIO - ACCIONISTA